

COSLADA JUEGA SEMANA SANTA 2022



DATOS PERSONALES

DATOS NIÑO/A

APELLIDOS, NOMBRE: FECHA NACIMIENTO:

DOMICILIO: CP: LOCALIDAD

ESCOLARIZADO/A EN COLEGIO CURSO

ASPECTOS A TENER EN CUENTA (indicar si presenta alguna necesidad específica de apoyo educativo y/o alergias o intolerancias alimenticias)

¿Necesita ser recogido al finalizar la actividad?

SÍ

NO

¿Va solo a casa?

SÍ

NO

DATOS FAMILIARES: Padre/madre o representante legal del niño/a

Apellidos, nombre del padre/ madre o representante legal:

DNI/NIE/Pasaporte:

TELÉFONO MÓVIL: E-MAIL:

Apellidos, nombre del padre/ madre o representante legal:

DNI/NIE/Pasaporte

TELÉFONO MÓVIL: E-MAIL:

Doy mi consentimiento para que mi hijo-hija pueda ser fotografiado o grabado en alguno de los talleres en los que participe. Dichas fotografías podrán aparecer en diferentes medios de comunicación y difusión del Ayuntamiento de Coslada.

SÍ

NO

SOLICITUD DE PLAZA

DÍAS 8 , 11, 12, 13 Y 18 DE ABRIL 2022

HORARIO

EL OLIVO

TORRES QUEVEDO

De 9 a 14 horas (Sólo actividad)

De 9 a 15 ó 16 horas (Actividad y comida. Salida de 15 a 16 horas)

De 7 a 15 ó 16 horas (Desayuno de 7 a 8 horas. Actividad y comida. Salida de 15 a 16 horas)

He leído y acepto las condiciones de participación incluidas en protocolo covid-19 que se encuentra en www.ayto-coslada.es

FECHA:

Firma del padre/madre o representante legal

Firma del padre/madre o representante legal

(*) INFORMACIÓN MUY IMPORTANTE: La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece, por defecto, que las administraciones públicas realizarán las consultas relativas a la información disponible sobre las circunstancias alegadas en la solicitud, evitando que los solicitantes tengan que aportar o acreditar dicha información. No obstante, los solicitantes pueden denegar la realización de dichas consultas y aportar la documentación acreditativa correspondiente.

No autorizo a la Concejalía de Educación a la consulta del domicilio y el padrón municipal del Ayuntamiento de Coslada.

En cumplimiento del Reglamento Europeo 2016/679, de 27 abril de 2016 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que los datos proporcionados serán incluidos en los sistemas de información del Ayuntamiento de Coslada para la gestión de actividades extraescolares y otras actividades dirigidas a niños/as. Estos datos podrán ser cedidos en los supuestos previstos en la ley, así como a las entidades contratadas por el Ayuntamiento para la prestación del servicio. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión, dirigiendo una solicitud al Ayuntamiento de Coslada o un email a lodp@ayto-coslada.es. Más información sobre Protección de Datos en la web municipal.

INSTRUCCIONES GENERALES

Aquellas familias que habiendo participado en verano 2021 y no presenten cambios en los datos personales y/o de contacto, únicamente será necesario que cumplimenten el nombre y apellidos del alumno/a, soliciten plaza y firmen la inscripción.

La solicitud debe descargarse con el programa Adobe Acrobat Reader, ya que el documento permite ser cumplimentado desde un ordenador y utilizar firma digital.

En caso de no disponer de dicho programa, puede imprimir y una vez cumplimentado y firmado enviarlo al correo electrónico abajo indicado.

El formulario de solicitud debe presentarse dentro de los plazos establecidos por correo electrónico a **cosladajuega@ayto-coslada.es**

INTRUCCIONES PARTICULARES

La solicitud de plaza en el programa Coslada Juega Semana Santa 2022 no implica la inscripción efectiva en el mismo. Ésta se producirá cuando se adjudique la plaza mediante el procedimiento regulado por el Ayuntamiento de Coslada y se abone la cuota correspondiente a la actividad.

Cualquier duplicidad en las solicitudes recibidas para un mismo colegio, dará lugar a la anulación de las mismas. La comprobación de la inexactitud de los datos contenidos en la solicitud o en la documentación adjunta, podrá suponer la anulación de la plaza.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA CUMPLIMENTAR ESTE IMPRESO

Aspectos a tener en cuenta. La omisión de información relevante sobre características específicas del niño/a, puede conllevar a la pérdida del derecho de la plaza adjudicada.

Solicitud de plaza. Todos centros educativos ofrecen servicio de acogida y comedor.

En la elección de centro deberá marcar 1 y/o 2 por orden de preferencia. Si sólo marca (1), se entenderá que no está interesado/a en otro centro.

En la elección de horario deberá marcar 1, 2 y/o 3 por orden de preferencia. Si sólo marca (1), se entenderá que no está interesado en el resto de horarios.

Autorización. Toda solicitud debe ser firmada por ambos padres/madres o representantes legales del niño/a, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad, en cuyo caso deberá presentarse la oportuna declaración responsable.

COSLADA JUEGA SEMANA SANTA 2022



CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN
Y DEPORTES

